RESOLUCIÓN No. 0774 de 2023

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Planta de Personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E."

EL GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas el Acuerdo 641 del 06 de abril de 2016, Acuerdo 010 del 18 de abril de 2018 y 032 del 24 de octubre de 2019, Decreto 080 de 2022, Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y demás normas vigentes que regulan la materia y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta Global de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., existe el cargo de libre nombramiento y remoción de Subgerente - Código 090 – Grado 07 – Subgerencia Corporativa, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Dirección Operativa de Gestión del Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., indicó que analizada la hoja de vida de la doctora DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.420.564, se constató que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Subgerente - Código 090 – Grado 07 – Subgerencia Corporativa, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta Global de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. (Acuerdo 032 del 24 de octubre de 2019) y demás normas y disposiciones concordantes.

Que fue debidamente publicada la hoja de vida de la doctora en mención, de conformidad a la normatividad vigente, el día 07 de noviembre de 2023, en la plataforma del DASCD, dispuesta para el efecto y previo la verificación y cumplimiento de requisitos, sin que a la fecha existiere objeción u observaciones que resolver, cumpliéndose de este modo el principio de publicidad de los actos de la administración.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0774 de 2023

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Planta de Personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E."

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar, con carácter ordinario, a la doctora **DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.420.564, en el cargo de Subgerente - Código 090 – Grado 07 – Subgerencia Corporativa, de la Planta Global de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con una asignación básica mensual de ocho millones ochocientos veintiocho mil ciento cuarenta y nueve pesos ($8.828.149) M/Cte., a partir de la fecha efectiva de posesión.

ARTICULO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.5.1.6. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, la interesada cuenta con el término de diez (10) días, después de la comunicación del acto administrativo de nombramiento para manifestar su aceptación o rechazo.

ARTICULO TERCERO. - Una vez aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) días hábiles más, si el designado no reside en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

ARTICULO CUARTO. – Los gastos que ocasiona el presente nombramiento, se encuentran amparados en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del año 2023.

ARTICULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023

DANIEL BLANCO SANTAMARÍA

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado y elaborado por:	Helvia Lucía Restrepo de Peña	Profesional Especializado OPS – Dirección de Gestión del Talento Humano	
Revisado por:	José Emigdio Gutiérrez Reina	Director Operativo - Gestión del Talento Humano (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			